



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

RNC 4-060-1103-8

AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR, PROV. ESPAILLAT

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

TASAS PARA LOS PERMISOS DE USO DE SUELO

#	CONCEPTO	TASAS POR PAGAR (VALORES EN RD\$)
1	a) URBANIZACIONES y b) RESIDENCIALES	-Menos de 10,000.00 mts ² - \$15,000.00; más \$1,000.00 por gastos operacionales. -A partir de 10,001mts ² , \$5.00 más por c/mts ² ; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
2	c) APARTAMENTOS	- \$1,000.00 por cada Apartamento más \$1,000.00 por gastos operacionales.
3	d) APARTA-ESTUDIOS	- \$750.00 por cada Aparta-estudio; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
4	e) VIVIENDAS UNIFAMILIARES	- \$1000.00 por cada Nivel de piso; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
5	f) VIVIENDAS BIFAMILIARES	- \$1000.00 por cada Nivel de piso; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
6	g) COMERCIOS (<i>cualquier tipo</i>)	- \$2000.00 por cada 100 mts ² ; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
7	h) CENTROS COMERCIALES	-Menos de 10,000.00 mts ² - \$25,000.00; más \$1,000.00 por gastos operacionales. -A partir de 10,001mts ² , \$10.00 más por c/mts ² ; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
8	i) DISCOTECAS	- \$2000.00 por cada 25 mts ² ; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
9	j) INDUSTRIAS	-Hasta 10,000.00 mts ² - \$25,000.00; más \$1,000.00 por gastos operacionales. -A partir de 10,001mts ² , \$5.00 más por c/mts ² ; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
10	k) ESTACIONES DE COMBUSTIBLE Y GAS PROPANO.	-\$100,000.00 por estación; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
11	l) ALMACENES.	-\$25,000.00 por C/200mts ² ; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
12	m) MOTELES.	-\$1,000.00 por C/Habitación de Hospedaje; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
13	n) HOTELES.	-\$1,000.00 por C/Habitación de Hospedaje; más \$1,000.00 por gastos operacionales.

EMAIL: OMPP.ASV@GMAIL.COM



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

RNC 4-060-1103-8

14	o) PENSIONES.	-\$1,500.00 por C/Habitación de Hospedaje; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
15	p) EDIFICIOS DE PARQUEOS.	-\$1,000.00 por C/Unidad de Parques; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
16	q) DEMOLICION DE EDIFICACIONES.	-\$2,000.00 por C/Unidad; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
17	r) LIMPIEZA DE TERRENO.	-\$2,000.00 por C/Unidad; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
18	s) REMODELACIONES (<i>anexos o modificaciones</i>).	-\$1,000.00 por C/Habitación; más \$1,000.00 por gastos operacionales.
19	t) REMOZAMIENTO.	-\$5.00 por C/mts2 (en sectores populares) -\$100.00 por C/mts2 (en sectores urbanizados); más \$1,000.00 por gastos operacionales.
20	u) MURO PERIMETRAL/VERJAS/ MURO DE CONTENCIÓN.	-\$1,000.00 por C/50 mts. lineales; más \$1,000.00 por gastos operacionales.

OTROS INGRESOS:

1	a1) REMODELACIONES DE PLANOS. (ANEXO-MODIFICACIONES)	- \$300.00 por cada hoja resellada.
2	b1) MURO PERIMETRAL/ VERJAS/ MURO DE CONTENCIÓN.	-\$1,000.00 por C/100 mts2 de terreno.

PERMISOS TEMPORALES:

1	a2) RUPTURAS DE CALLES/ACERAS Y VIAS.	- \$1,500.00 por C/unidad afectada.
2	b2) CASETAS NAVIDEÑAS.	- \$2,500.00 por C/unidad (no más de 45 días).
3	c2) PERMISO PARA OCUPAR VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION.	- \$2,000.00 por C/unidad (no más de 45 días).

MULTAS:

1	a3) MULTA POR ILEGALIDAD.	- Dos veces el monto del salario mínimo.
---	---------------------------	--